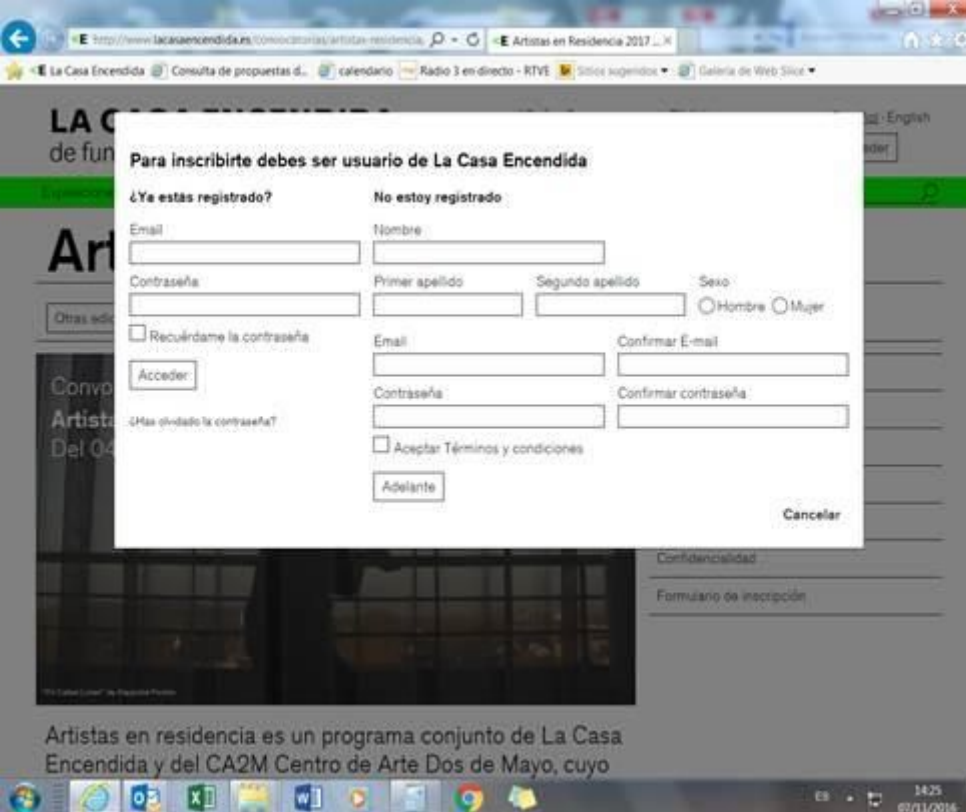


**EL FORMULARIO NO ESTARÁ DISPONIBLE HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE,  
QUE COMIENZA LA CONVOCATORIA**

## ¿Cómo me inscribo?

Antes tendrás que registrarte. Para ello pincha al final de la página en "Formulario de inscripción" y se te abrirá una ventana en la que tendrás que completar la información. Una vez hecho esto te dará acceso al formulario donde podrás ver los campos a rellenar y la extensión de los mismos. Podrás guardar un borrador de la inscripción y completarlo en las veces que te hagan falta antes de enviarlo.



The image shows a screenshot of a web browser displaying a registration modal form. The browser's address bar shows the URL: <http://www.lacasaencendida.es/convocatorias/artistas-residencia>. The modal form is titled "Para inscribirte debes ser usuario de La Casa Encendida" and is divided into two sections: "¿Ya estás registrado?" and "No estoy registrado".

**¿Ya estás registrado?**

- Fields: Email, Contraseña, Recuérdame la contraseña (checkbox), Acceder button.
- Link: ¿Has olvidado tu contraseña?

**No estoy registrado**

- Fields: Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo (radio buttons for Hombre and Mujer).
- Fields: Email, Confirmar Email, Contraseña, Confirmar contraseña.
- Field: Aceptar Términos y condiciones (checkbox).
- Buttons: Adelante, Cancelar.

The background of the browser shows a website with the text "Artistas en residencia es un programa conjunto de La Casa Encendida y del CA2M Centro de Arte Dos de Mayo, cuyo". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 14:25 on 02/11/2016.

## ¿En qué fechas se realiza la residencia?

Los periodos de residencia se extienden a lo largo de todo el año, de febrero a diciembre de 2020. El formulario te da la opción de poner tu preferencia de fechas.

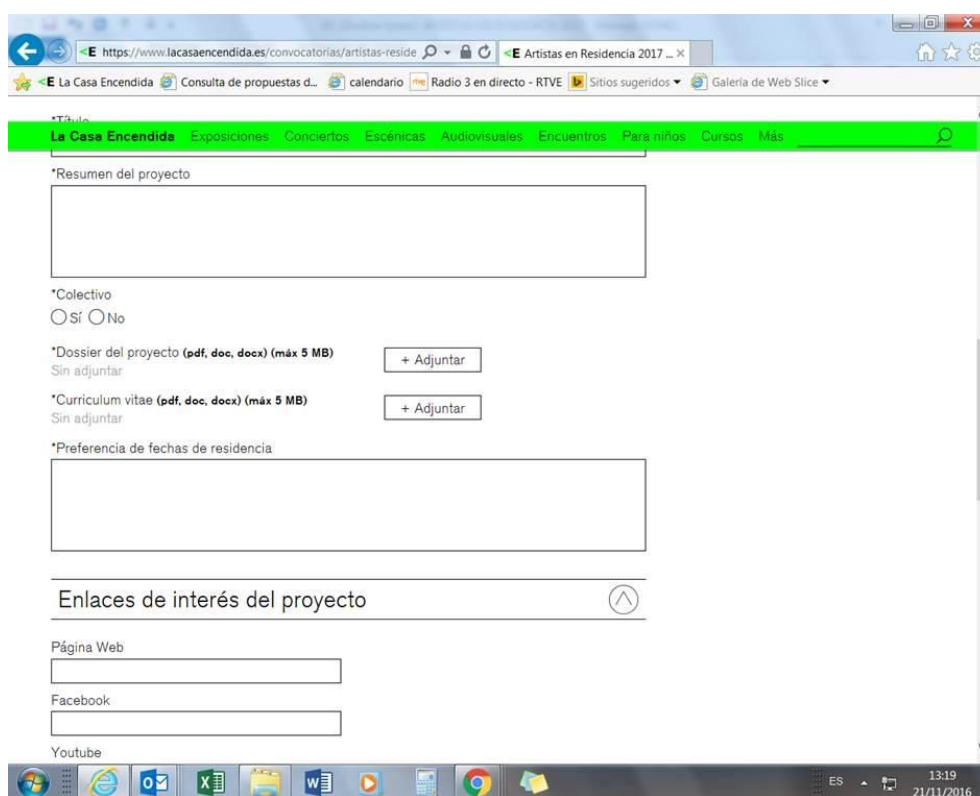
## ¿Qué extensión tiene el apartado del CV y del resumen del Proyecto?

Podéis adjuntar el CV en pdf, doc, docx con un máx de 5MB. Igualmente podéis adjuntar el dossier del proyecto igual máx. 5MB.

Si queréis hacernos un resumen del proyecto, lo podéis hacer con un máximo de 1.000 caracteres con espacios.

## ¿Se puede adjuntar el dossier/portfolio de proyectos realizados en el apartado "otros documentos"?

Si, por favor, adjunta en *otros documentos* lo que creas que puede complementar tu solicitud respetando el máximo que te indica el formulario.



The image shows a screenshot of a web browser displaying a form for 'Artistas en Residencia 2017'. The browser's address bar shows the URL 'https://www.lacasaencendida.es/convocatorias/artistas-reside'. The website's navigation bar includes 'La Casa Encendida', 'Exposiciones', 'Conciertos', 'Escénicas', 'Audiovisuales', 'Encuentros', 'Para niños', 'Cursos', and 'Más'. The form contains the following fields and options:

- \*Resumen del proyecto: A large empty text area.
- \*Colectivo: Radio buttons for 'Sí' and 'No'.
- \*Dossier del proyecto (pdf, doc, docx) (máx 5 MB): A button labeled '+ Adjuntar' with the text 'Sin adjuntar' below it.
- \*Curriculum vitae (pdf, doc, docx) (máx 5 MB): A button labeled '+ Adjuntar' with the text 'Sin adjuntar' below it.
- \*Preferencia de fechas de residencia: A large empty text area.
- Enlaces de interés del proyecto: A section with a small circular icon containing an upward arrow.
- Página Web: An empty text input field.
- Facebook: An empty text input field.
- Youtube: An empty text input field.

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date '21/11/2016' and time '13:19'.

## ¿Podemos presentarnos varias personas?

La residencia es por proyecto, por lo que este puede estar firmado por varias personas. No hay problema, solo tened en cuenta que los honorarios no varían, la dotación de la residencia es de 3000€

## ¿La residencia cubre viajes y alojamientos?

La dotación económica es de 3.000 € (impuestos incluidos) por periodo de residencia y por todos los conceptos. No incluye ni viajes ni alojamientos.

Solo en el caso de participantes iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay). **Si el programa Artistas en Residencia es finalmente incluido dentro del programa Iberescena**, dicho fondo de ayudas cubrirá, además de lo especificado en las bases, alojamiento en espacios de instituciones colaboradoras durante los meses de la residencia, un billete de ida y vuelta desde un aeropuerto principal del país de origen (hasta 1.500 € por proyecto), y gastos derivados de la obtención del visado, si procede (hasta 100 € por persona).

## ¿Puedo presentar más de un proyecto?

Sí, las residencias son por proyecto no nominativas.

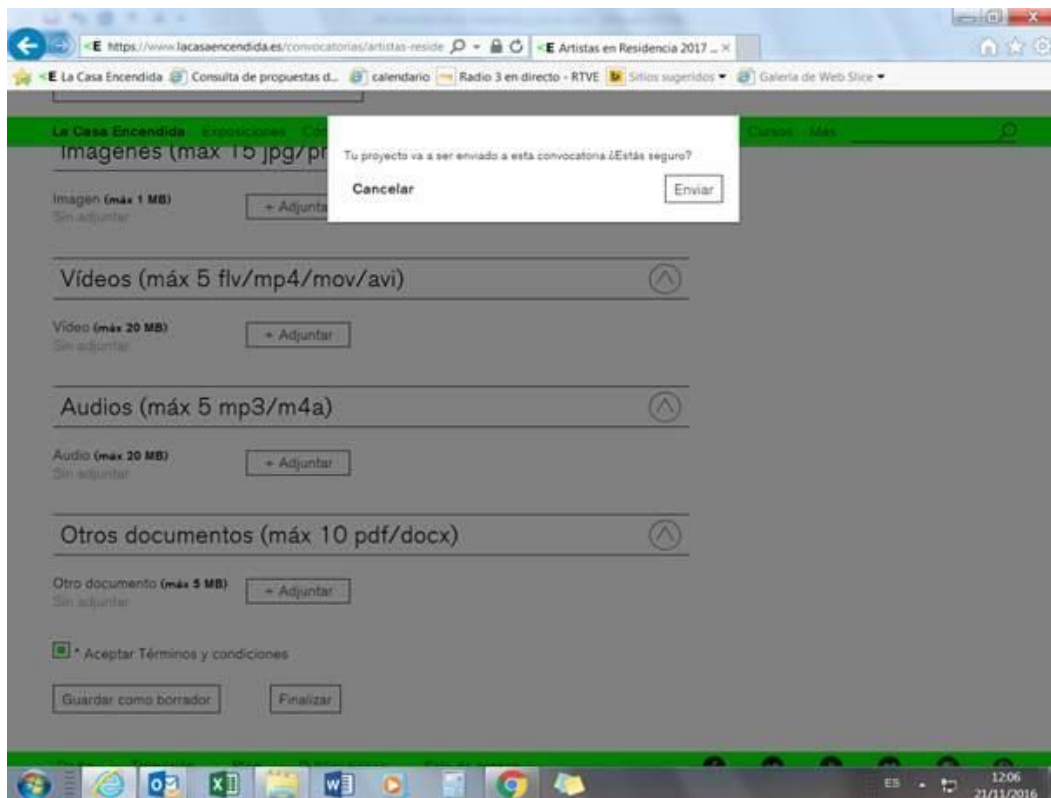
## ¿Dónde se realiza la residencia?

La residencia se llevará a cabo en dos de las instituciones participantes, dependiendo de la disponibilidad de las mismas.

## ¿Puedo rellenar la solicitud en varias veces?

Sí, cada vez que salgas dale a "Guardar como borrador" y podrás continuar cuando quieras.

Cuando hayas terminado de cumplimentar todo el formulario, dale a "Finalizar" y después a "Enviar" y en este paso lo recibiremos nosotros.



Si no le das a enviar nos aparecerá en proceso y no podremos valorarla.

## ¿Cómo sé que he finalizado con éxito mi inscripción?

Si has finalizado la inscripción te saldrá este mensaje como confirmación.

